



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 24 de mayo de 2006

NÚM. 52

---

**COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> JOSEFINA BOZAL BOZAL

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2006**

**ORDEN DEL DÍA**

- Presentación, por parte del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, del I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra.
-

## S U M A R I O

(Comienza la sesión a las 10 horas y 10 minutos.)

### **Presentación, por parte del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, del I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra.**

Para la presentación del plan interviene el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señor Palacios Zuasti (Pág. 2).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Ayesa Dianda (G.P. Unión del Pueblo Navarro), las señoras Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del

Parlamento de Navarra), Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Egaña Descarga (G.P. Aralar) y Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y los señores Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 6).

Para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios intervienen la Directora-Gerente del Instituto Navarro de la Mujer, señora Aranz Jiménez, y el Consejero (Pág. 12).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 y 36 minutos.

La presidenta anuncia el plazo de presentación de propuestas (Pág. 15).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 36 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

### **Presentación, por parte del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud del I Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Señorías, buenos días. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, en la que tenemos como único punto del orden del día la presentación por parte del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud Del primer plan de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra. Por ello comparece ante esta Comisión el Consejero don José Ignacio Palacios, también comparece la Directora del INAM, doña Teresa Aranz, y el Jefe de Gabinete, don David Sainz. Señorías, ha sido una comparecencia solicitada por el propio Consejero para dar las explicaciones que considere oportunas a esta Comisión. Damos la bienvenida a las personas que comparecen y les agradecemos de antemano las explicaciones que nos van a dar y nos congratulamos del motivo de esta Comisión. Tiene la palabra el señor Consejero, don José Ignacio Palacios.

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): Muy buenos días, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión para presentarles el primer plan de igualdad de oportunidades para

*mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra 2006-2010, que el Gobierno de Navarra aprobó en la sesión que celebró el pasado día 6 de marzo. Les tengo que indicar que, previamente, el consejo de gobierno del INAM en la sesión que celebró el 24 de febrero le había dado también su aprobación. Como sus señorías saben, este plan se enmarca dentro del conjunto de las políticas y planes que todos los poderes públicos, tanto los de ámbito internacional como europeo, estatal, autonómico y local, estamos impulsando con el fin de alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, porque, como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas Butros Gali, la igualdad de hombres y mujeres es el mayor proyecto político del siglo, y, lógicamente, ante ello el Gobierno de Navarra no podía quedarse al margen.*

*En este primer plan lo que se hace es configurar una política global de igualdad de oportunidades al tiempo que se expresa la voluntad institucional de este Gobierno y se pretende comprometer a todas las personas responsables, tanto a nivel político como técnico, dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, para que trabajen por dicha igualdad.*

*Es este un plan con el que se viene a dar respuesta a uno de los objetivos que el Presidente del Gobierno enunció en su discurso de investidura, y, por tanto, es uno de los compromisos de este Gobierno para la presente legislatura, y, como no puede ser de otra manera, constituye también uno de los objetivos del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, tal y como señalé en*

*mi primera comparecencia de objetivos como Consejero de Bienestar Social ante esta Comisión el 6 de abril de 2004.*

*Las razones y motivos por los que este plan ha sido elaborado son los siguientes: por una parte, para dar cumplimiento al principio de igualdad que viene recogido en nuestro ordenamiento constitucional; también para cumplir con las directrices marcadas desde la Unión Europea en esta materia; y, como no puede ser de otra manera, para dar respuesta al encargo que en el Gobierno de Navarra se recibió desde este Parlamento; y también, lógicamente, para cumplir con lo establecido en el decreto foral por el que se aprobaron los estatutos del Instituto Navarro de la Mujer, que es el Decreto 398/1995.*

*Con este primer plan, como ya les he dicho, se demuestra el interés y el compromiso que este Gobierno tiene por liderar e impulsar todas las actuaciones tendentes a eliminar todas las brechas de desigualdad que todavía en estos comienzos del siglo XXI persisten en nuestra sociedad, porque si bien es cierto que en las últimas décadas se ha producido una evolución positiva con la incorporación de la mujer en todos los ámbitos de la vida y se ha logrado que desde hace ya unos años, desde 1997, se hayan ido incorporando políticas de igualdad en la acción de este Gobierno y se ha conseguido que las administraciones locales también de forma progresiva estén más comprometidas en todo lo que son las políticas de igualdad, pues bien, a pesar de todos estos avances, todavía existen algunas brechas de desigualdad en las que tenemos que actuar para lograr superarlas.*

*Les tengo que decir que los objetivos que se persiguen con este plan son dos. Por una parte, se trata de impulsar desde la Administración foral una serie de políticas transversales y específicas para que esa igualdad de la que les hablo sea real y sea posible. Para ello, lo que pretendemos es implicar a todos los departamentos del Gobierno, al tiempo que tratamos de sistematizar sus intervenciones, y queremos que este primer plan sirva de referente también a las entidades locales navarras a la hora de desarrollar las que tienen que ser sus políticas municipales de igualdad.*

*El segundo objetivo es que con el plan queremos también liderar un proceso de cambio social que sea el que garantice la igualdad a largo plazo. Para ello, lo que hemos hecho ha sido identificar los desequilibrios más relevantes que existen entre las mujeres y los hombres a día de hoy, e implicar a los principales agentes sociales en la puesta en marcha de todas las acciones correctoras.*

*Es este un plan en el que se establece un marco de actuación que es el que tiene que servir para orientar las actuaciones de nuestras administra-*

*ciones, tanto de la foral como de las locales, así como de las diferentes instituciones responsables de su desarrollo.*

*Por tanto, es este un plan que nace con el convencimiento de que la igualdad debe ser un derecho de las personas, que no es algo graciable que se le concede a la mujer y que este derecho es una necesidad estratégica para poder profundizar en las bases de la democracia, al tiempo que tiene que servir para constituir una sociedad más sana, más justa, más cohesionada y más desarrollada tanto social como económicamente.*

*Les tengo que decir que para llegar al momento de la aprobación de este primer plan que ahora tengo el honor de presentarles ha sido preciso pasar por cuatro fases. Se trata de las siguientes. Están puestas en la parte superior de este cuadro, no sé si se verá. La primera de ellas es la del diseño de su estructura organizativa –vamos de izquierda a derecha–, la segunda es la de diagnóstico, la tercera es la de construcción del diagnóstico y diseño de sus propuestas, en el que han intervenido una serie de grupos de trabajo, y el cuarto cuadro, el penúltimo, es el de la redacción del documento final.*

*Les tengo que decir que como aparece en la parte de abajo, eso creo que ya se ve bien, y este es el único cuadro donde hay letras pequeñas, en total han participado 373 personas y como dato significativo les diré que de ellas el 72 por ciento han sido mujeres y el 28 por ciento hombres.*

*Con este plan lo que se pretende conseguir son dos grandes objetivos. Por una parte se pretende impulsar una serie de políticas transversales y de acción positiva, que son las que tienen que contribuir a crear las condiciones y estructuras sociales que permitan que la igualdad de mujeres y hombres sea algo real y efectivo, y, por otro lado, lo que queremos lograr es que desde el Gobierno de Navarra, como ya les he dicho, se lidere ese proceso de cambio social que sea el que garantice la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra Comunidad Foral.*

*Las medidas que incorpora este plan están fundamentadas con base en dos estrategias. Unas de ellas son de tipo transversal. Con ellas lo que se pretende es promover la integración de la dimensión de género en todo lo que es la elaboración, aplicación y seguimiento de todas las políticas públicas, así como de las medidas y acciones, y se quiere que todo ello se lleve a cabo por aquellos que habitualmente son los responsables de dichas políticas. Existen también una serie de acciones positivas o medidas específicas que son de carácter temporal y que son las que tienen que permitir que se corrijan o contrarresten las discriminaciones existentes, que son el resultado de prácticas*

*sociales aparentemente neutras. En total, son estas diez áreas de intervención específica.*

*Les tengo que indicar que todas estas medidas, tanto las transversales como las específicas, son imprescindibles y son complementarias entre sí.*

*Con relación a las áreas de intervención transversal, les puedo decir que son dos. La primera de ellas es la de la integración del principio de igualdad en las Administraciones Públicas. En ella se contemplan las estructuras y áreas de igualdad, toda la organización administrativa y normativa, la sensibilización y capacitación del personal, el análisis de presupuestos y las estadísticas y estudios.*

*La segunda de estas áreas es la de información, comunicación y sensibilización ciudadana. Con ella lo que se pretende es la difusión de las buenas prácticas y valores sobre la igualdad para toda la ciudadanía en todos los ámbitos de nuestra competencia, y lo que se pretende también es el compromiso con la igualdad y la mejora que se logre también desde los medios de comunicación.*

*Por otro lado, junto a estas que les he dicho que eran las transversales, están las específicas de las que ya les he hablado antes, y que son diez. Son la promoción económica, empleo y formación; la organización territorial y vivienda; la educación y promoción; la salud y el bienestar social; la cultura, actividad física, deporte y tiempo libre; las mujeres en el ámbito rural; la conciliación de la vida familiar, laboral y personal; el empoderamiento y participación social y política de las mujeres; la violencia contra las mujeres; y todo lo relativo a la cooperación al desarrollo.*

*Con la primera de ellas, la de la promoción económica, empleo y formación, los objetivos que se pretenden lograr son: identificar las situaciones de desigualdad respecto a la economía y el empleo, adecuar las políticas y los servicios para el empleo al principio de igualdad de oportunidades, promover el acceso, permanencia y promoción de las mujeres navarras al empleo estable en condiciones de igualdad, e incorporar la perspectiva de género en la negociación colectiva.*

*Los organismos responsables de ella son los departamentos de Industria, Economía y Hacienda, Administración Local y Educación, así como el Servicio de Empleo, el Instituto Navarro de la Mujer y los ayuntamientos y mancomunidades navarras.*

*Con relación a la segunda área, es decir, a la de organización territorial y vivienda, los objetivos que se pretenden alcanzar son: conocer el impacto diferencial que tienen sobre la población las políticas de ordenación territorial, vivienda, transporte y medio ambiente; incorporar la perspectiva de género, así como garantizar una participación equilibrada de hombres y mujeres a nivel técnico y*

*ciudadano en todas las cuestiones relativas al urbanismo, transporte, vivienda, ordenación territorial y medio ambiental, tanto en las zonas rurales como en las urbanas de nuestra Comunidad Foral; y promover una política de vivienda adecuada a las situaciones y necesidades de las mujeres y hombres en los diferentes momentos de la vida.*

*Los organismos responsables de esta área son los departamentos de Medio Ambiente, Transportes, Economía y Hacienda y Administración Local, así como Nasursa, el Instituto Navarro de la Mujer y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.*

*Pasando a la tercera área, que es la de educación y promoción, los objetivos que se pretenden alcanzar con ella son los siguientes: incorporar el principio de igualdad en el sistema educativo, incluyendo la orientación educativa y profesional, la formación de personas adultas y la universitaria, formar y sensibilizar a la comunidad escolar sobre la necesidad de trabajar en torno a la igualdad y adecuar los materiales educativos desde una perspectiva coeducativa.*

*Los organismos responsables de ella son los departamentos de Educación, Economía y Hacienda, Industria y Administración Local, así como la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el INAM, el Instituto Navarro de la Mujer.*

*En la cuarta área, es decir, la de Salud y Bienestar Social, los objetivos que se pretenden alcanzar son: analizar el nivel de salud y de bienestar social de las mujeres navarras, teniendo en cuenta para ello todos los factores que lo determinen, es decir, los factores sociales, económicos, laborales, políticos y culturales; adecuar los servicios y los programas sociosanitarios a las demandas y necesidades específicas de las mujeres; promocionar la salud integral y el bienestar de las mujeres a lo largo de su ciclo vital; y mejorar el abordaje de la salud laboral de las mujeres, tanto de las que forman parte del mercado laboral como de las que trabajan en el hogar.*

*En esta área los departamentos implicados son los de Salud, Educación, Bienestar Social, Economía y Hacienda y Administración Local, y también, como en las dos anteriores, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Instituto de la Mujer.*

*En el área de cultura, actividad física y deportiva, ocio y tiempo libre, los objetivos que se persiguen son introducir desde la Administración el enfoque de género en todos esos ámbitos, es decir, en la cultura, las artes, la actividad física y deportiva, el ocio y el tiempo libre, tanto en lo que es su programación como en la contratación de agentes y entidades gestoras. También lo que se pretende es potenciar y divulgar todo lo que sea la producción y organización de iniciativas culturales, artísticas y deportivas cuyos protagonistas sean las*

*mujeres, estando implicados en ello los departamentos de Cultura y Turismo, Educación, Bienestar Social, Administración Local, así como la Federación Navarra de Municipios y Concejos y los dos institutos, el Instituto Navarro de la Mujer y el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.*

*Con el área de mujer en el ámbito rural los objetivos perseguidos son: favorecer la inserción laboral y el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en el desarrollo económico de medio rural; promover la presencia y la participación de las mujeres del medio rural en las organizaciones políticas, sindicales, profesionales y sociales de la Comunidad Foral, y considerar la mejora de los servicios del medio rural y su impacto sobre la calidad de vida, especialmente de las mujeres. Están implicados en esta área los departamentos de Cultura y Turismo, Educación, Bienestar Social y Administración Local, así como el Instituto Navarro de la Mujer y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.*

*Los objetivos del área de conciliación de la vida familiar, personal y profesional son los siguientes: sensibilizar a toda la población sobre la necesaria corresponsabilidad en el cuidado de personas y en el trabajo doméstico; considerar las responsabilidades familiares como un aspecto importante de los tiempos laborales y de participación sociopolítica; mejorar y diversificar los servicios sociocomunitarios, así como investigar y difundir la realidad, los efectos económicos sobre la salud, el acceso al empleo o la formación profesional que supone para las mujeres y hombres el desigual reparto de responsabilidades derivadas del cuidado y gestión de la vida privada y familiar. Están implicados en ella los departamentos de Industria, Bienestar Social, Educación, Economía y Hacienda y Administración Local, así como la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Instituto Navarro de la Mujer.*

*El área de empoderamiento y participación social y política de las mujeres tiene como objetivos sensibilizar a la sociedad navarra sobre la importancia de la participación social, política y sindical de las mujeres para la consecución de la igualdad real, y promover la presencia y participación de las mujeres en las organizaciones sociales, políticas y sindicales de nuestra Comunidad.*

*Los organismos responsables de la misma son los departamentos de Industria, Comercio y Turismo, así como los de Agricultura, Educación, Economía y Hacienda y Administración Local, y también la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Instituto Navarro de la Mujer.*

*En el área de violencia contra las mujeres se tiene como objetivos establecer medidas dirigidas a la prevención de la violencia contra el sexo feme-*

*nino, contra las mujeres, y mejorar la detección, asistencia e intervención en situaciones de violencia contra ellas, estando implicados los departamentos de Presidencia, Bienestar Social, Educación, Salud, Economía y Hacienda y Ordenación del Territorio. También lo están el Instituto Navarro de Empleo, el Instituto Navarro de la Mujer, la Delegación del Gobierno en Navarra, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y la Fiscalía.*

*Y, por último, con relación a la última de estas diez áreas, es decir, la de cooperación al desarrollo, los objetivos que se pretenden alcanzar son adecuar la Administración Pública para la introducción del enfoque de género en la cooperación al desarrollo, garantizar que las ayudas públicas a la cooperación al desarrollo incorporen este enfoque de género, fomentar que las ONGD y otras organizaciones que trabajan en materia de cooperación al desarrollo tengan en cuenta esta perspectiva de género en todos los que son sus proyectos y programas y garantizar la introducción de la perspectiva de género en los proyectos y programas de educación para el desarrollo y sensibilización. Los organismos implicados son los departamentos de Bienestar Social, Educación y Economía y Hacienda, así como el Instituto Navarro de la Mujer, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y la Federación Navarra de Municipios y Concejos.*

*Pues bien, después de haber indicado todas estas áreas de actuación, tanto las transversales como las específicas, así como los organismos que están implicados en todas ellas, creo que es importante destacar la metodología que hemos seguido para la elaboración de este primer plan.*

*En todo momento ha estado fundamentada en un proceso permanente de participación, y se ha hecho con dos enfoques muy claros. Por una parte, hemos tratado de implicar a los profesionales y al personal técnico de todos los departamentos del Gobierno, de los ayuntamientos, así como a los agentes sociales, instituciones, organismos y asociaciones relevantes para la igualdad de oportunidades. Y no solo les hemos implicado en lo que es su elaboración, sino que también hemos tratado de corresponsabilizarles para lo que tiene que ser su puesta en marcha.*

*También hemos tratado de garantizar su difusión entre los principales agentes políticos, económicos y sociales de la vida navarra. Les tengo que decir que hemos diseñado y pautado de forma muy cuidadosa todo lo relativo a la participación, para lo cual se diseñó la metodología cualitativa, y el instrumento fundamental para ello ha sido el grupo, grupo de análisis, de discusión y de proposición.*

*El resultado, como ya les he dicho, fue la elaboración de un documento diagnóstico que tuvo*

*como fundamento el propio plan de igualdad una vez que fue revisado y completado con las aportaciones de los responsables de los departamentos del Gobierno de Navarra afectados por el mismo.*

*Ahora, una vez que este primer plan ya ha sido aprobado, les tengo que decir que lo que queremos es que se le dé la mayor difusión posible tanto desde la Administración Foral como en lo que son las administraciones municipales, y que se haga también desde los medios de comunicación y desde los agentes sociales para que así pueda llegar a toda la ciudadanía navarra y conseguir los objetivos que con él se persiguen.*

*Les tengo que indicar que en este primer plan de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra 2006-2010 que ahora les presento, se prevé que se elaboren unos planes anuales que serán los que constituyan la base de la puesta en marcha de este plan, así como de su seguimiento y evaluación, para lo cual está previsto que se cree una mesa técnica interdepartamental que estará formada por representantes designados por los departamentos implicados, todos los que les he citado antes, y que será liderada por el Instituto Navarro de la Mujer; mesa que será la encargada de establecer los compromisos anuales, es decir, los objetivos y las acciones, así como las personas responsables y el presupuesto y los indicadores de evaluación, realización, resultado e impacto social de este plan.*

*Debo señalar que el presupuesto del plan de igualdad estará constituido por el presupuesto que cada año le corresponda al Instituto Navarro de la Mujer, así como los compromisos presupuestarios asumidos por el resto de los departamentos del Gobierno. Es preciso e importante indicar que una parte fundamental de los objetivos y acciones contemplados en este plan consiste en la adecuación o redefinición de objetivos, así como la introducción de una perspectiva diferente, la perspectiva de género, aspectos estos que no precisan de una asignación económica, por lo que a la hora de valorar este primer plan no hay que fijarse en el aspecto puramente económico porque para realizar todas estas actividades no es preciso destinar a ellas ningún tipo de recursos económicos.*

*Como ya les he señalado al principio, este primer plan fue aprobado por el Gobierno en su sesión del pasado día 6 de marzo, y con anterioridad el consejo de gobierno del INAM el día 24 de febrero lo aprobó por unanimidad.*

*Tengo que indicar que de ese consejo de gobierno del INAM forman parte los directores generales de todos los departamentos que antes les he citado y que están implicados en todas estas materias y que tienen que ver con esas áreas de las*

*que les he hablado, así como el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.*

*Pues bien, en esa reunión todos los integrantes del consejo, además de aprobarlo por unanimidad, también por unanimidad felicitaron al Instituto Navarro de la Mujer tanto por el contenido del plan como por todo el proceso de participación que se había seguido para su elaboración.*

*En estos momentos, cuando en este año se cumple el 75 aniversario de la concesión del derecho al voto de la mujer, que, como saben, fue recogido en el artículo 36 de la Constitución de 1931, el cual fue aprobado, ese artículo 36, con el voto favorable de los Diputados navarros en el Congreso de los Diputados que integraban el bloque de derechas, creo que es un momento adecuado para aprobar este primer plan de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de la Comunidad Foral de Navarra 2006-2010.*

*Las Diputadas y Diputados que entonces dieron su apoyo a esa iniciativa, que, como saben, no fueron todos los del Congreso, dieron un paso importante en materia de igualdad. Es cierto que desde entonces y hasta ahora la mujer ha conseguido conquistar cuotas de igualdad, pero es cierto que todavía queda un largo camino por andar y esperamos que este primer plan sea un instrumento adecuado y útil para que esa igualdad entre hombres y mujeres o entre mujeres y hombres de la que hablaba Butros Gali como el mayor proyecto político del siglo se consiga.*

*Como le he dicho, el Gobierno de Navarra está dispuesto a liderarlo para que sea una realidad en nuestra Comunidad Foral. Esperamos que tal y como dijo la secretaria de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Pekín en 1995, Gertrud Mongela, los hombres nos unamos con las mujeres en su lucha por la igualdad, ya que ellas siempre han luchado a nuestro lado contra la esclavitud, la colonización, el apartheid y todo tipo de opresiones en aras de lograr la paz. Espero que así sea. Nada más y muchas gracias.*

**SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal):** *Gracias, señor Consejero. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Ayesa, tiene la palabra.*

**SR. AYESA DIANDA:** *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Bienestar Social al Consejero, a la Directora del Instituto de la Mujer y al señor Sainz, Jefe de Gabinete del Consejero. Yo he escuchado con atención y había leído también lo que desde el departamento y desde el instituto se propone. Esta es una vieja aspiración y un viejo debate, y como sé que, evidentemente, la señora Lumbreras ha de recordar que otras autonomías van por el quinto plan, les tengo que recordar que en 1999 presentamos en este Parlamento un plan*

que hubo que retirar porque no tenía los apoyos necesarios, y las derrotas son absurdas. Y durante toda la legislatura anterior –la señora Lumbreras participó en varias reuniones– intentamos llevar a buen puerto un plan de igualdad de oportunidades pero no fue posible, y no lo fue yo creo que por razones ideológicas pero también razones políticas influyeron en que no fuese posible, no había que darle bazas al Gobierno de turno.

Y hoy viene este plan, que viene avalado por una serie de asociaciones. A mí me hubiese gustado que en la elaboración del plan hubiese habido mayor equilibrio de hombres y mujeres, pues hay un marcado desequilibrio, pero, bueno, no fue posible en un momento dado. Supongo que sus razones habrá, no voy a criticar eso, pero simplemente lo digo.

Desde luego, nuestro grupo va a apoyar el plan presentado por el Gobierno pero no por el hecho de ser el grupo que sostiene al Gobierno, sino desde la convicción de que es necesaria e importante la participación de las mujeres en la vida social, en la vida política, en la vida económica, y que ese desequilibrio ancestral y esa falta de sintonía, vamos a decirlo de alguna manera, entre los dos géneros batallando en muchos campos se tiene que acabar. Yo creo que aquí lo importante es que no hay más distinción que la puramente biológica, esa no se puede cambiar, pero, en el resto, en cuanto a lo que es la formación, la educación, la contribución a todas las labores tanto sociales como económicas no debe haber ningún tipo de discriminación y debe haber un entendimiento que permita que simplemente y exclusivamente en función de los conocimientos, en función de las necesidades de cada uno haya un reequilibrio y haya algo que es importante, que es que en este mundo nadie es más que nadie, sino que todos somos iguales, no solo ante la ley sino también ante la sociedad, porque no hay nada que diga que hay un predominio de un sexo sobre el otro en cuanto a inteligencia, en cuanto a lo que es el mundo laboral y familiar, porque simplemente se debe acceder a los puestos en función de los conocimientos de cada uno y se debe también contribuir de alguna manera a la vida familiar, evidentemente. Habrá algunas limitaciones físicas, que, evidentemente las hay, en algún tipo de deporte o en algún tipo de trabajos de fuerza, ligados a su condición fisiológica, pero salvo esa no debe haber ningún tipo de discriminación.

Y esto es lo que nosotros pensamos y por eso vamos a apoyar el plan, y yo espero que este plan, que naturalmente tiene los votos suficientes para su aprobación en la Cámara, sea también entendido por los grupos de la oposición y sea comprendido y sea aceptado, porque lo ideal sería que un plan como este, desde el consenso entre los grupos

parlamentarios, fuese aprobado por esta Cámara por unanimidad, y el deseo de este grupo es que en ese debate parlamentario lleguemos a un punto de encuentro que permita que la sociedad navarra vea que en este Parlamento por lo menos en este tema, como debería ser en muchos otros, tenemos esa unanimidad necesaria para dar una imagen real y una imagen positiva de lo que es también la clase política de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señor Ayesa. Señora Lumbreras, tiene la palabra.

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero, señora Directora, señor Jefe de Gabinete. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Efectivamente, nos llega el primer plan de igualdad de oportunidades en Navarra. Somos la última comunidad que va a tener por fin un plan de igualdad. Y, como bien ha dicho el señor Ayesa, muchas comunidades van muy por delante de nosotros y algunas de ellas van con cuatro o cinco planes de igualdad de oportunidades. Por eso, esta portavoz entiende que el primer plan de Navarra tenía que haber sido hecho de otra forma, y me explico, y yo, además, quiero preguntar al Consejero y a la Directora si lo ven de esta manera o, por el contrario, esta portavoz y este grupo están equivocados. A nosotros nos hubiera gustado que en lugar de hacerse, como se ha hecho, por áreas y por objetivos se hubiesen hecho unos programas, que podrían ser perfectamente diez, porque, en Navarra hay ya bastantes lugares, sobre todo en las capitales y en los pueblos que son más importantes en tamaño, en habitantes, que cuentan con un plan de igualdad de oportunidades, pues toda Navarra no va en todas las áreas en la misma dirección. Hay pueblos, hay ciudades que en unas áreas de sensibilización en algunas cuestiones como violencia pueden ir muy bien, mientras que otras van más retrasadas y viceversa.

Por tanto, como aquí tenemos una diversidad de necesidades según cómo se han trabajado los planes desde distintas áreas, desde distintas localidades, entendíamos que era mejor hacer programas y que cada uno según su necesidad y según su avance se hubiera ido colgando de los programas que tuviera el Instituto de la Mujer. Son más concretos a la hora de poder hacer luego las evaluaciones y a la hora de poder presupuestar, porque a nosotros, al grupo socialista, nos parece importantísimo tener un buen presupuesto para que realmente esto se lleve a cabo. Porque, lógicamente, habrá algunas áreas que necesiten menos dinero, y eso es así, y que necesiten igual más información, pero la mayoría de las áreas, y yo creo que en eso convendrá todo el mundo conmigo, necesitan tener unos recursos para que se puedan desarrollar,

porque, si no, difícilmente en cualquier área educativa podremos entrar a saco a conseguir la igualdad real, que yo creo que es lo que los planes de igualdad pretenden, si realmente no se tienen recursos económicos.

La verdad es que yo quiero preguntar, si realmente al Consejero y a la Directora les parece, por qué no se ha hecho así, cuando, además, otras comunidades que van más avanzadas han evolucionado en este sentido y nos podían haber servido de ejemplo, pero, como digo, si realmente este es el plan que tenemos, el Partido Socialista lo que va a hacer es intentar mejorarlo, pero, claro, vamos a intentar mejorarlo siempre que haya una voluntad real, y esto requiere dinero, de que la igualdad se consiga, lo que no vamos a hacer es ningún paripé. ¿Por qué digo esto? Porque, efectivamente, el Partido Socialista también estuvo e hizo aportaciones, una de las cuales era hacerlo por programas, cuando la directora gerente o desde el Instituto de la Mujer nos comentaron a los partidos políticos que se hicieran aportaciones, e incluso se participó en el Colegio de Médicos cuando se hicieron las sesiones de trabajo haciendo nuestras aportaciones. Yo creo que, además, se ha hecho con la mayor lealtad, se ha hecho con un afán absolutamente de avance, lejos de poner trabas sino simplemente intentando hacer la cuestión más moderna y menos, a nuestro juicio, obsoleta que lo que está ahí. Y, lógicamente, esta portavoz tiene incluso el plan ya estudiado y hechas las anotaciones para, cuando proceda, hacer por supuesto las aportaciones.

¿Qué nos parece? Nos parece que el Instituto de la Mujer, desgraciadamente, no tiene la suficiente autonomía por estar donde está. Nosotros consideramos que habría sido mucho mejor que hubiera estado en Presidencia, porque domina más y tiene más posibilidades para la transversalidad de la que estábamos hablando. Estamos en Bienestar Social y la propia directora comentó que ella tampoco se sentía tan apoyada económicamente y como persona de mando, y vamos a entremillar lo del mando, como otros directores generales que están en otros departamentos. Con lo cual, pedimos que se le den al Instituto de la Mujer las atribuciones que nos parecen imprescindibles para que el discurso no se quede solamente en discurso, sino que realmente sirva para poder avanzar en la igualdad real, que es para lo que estamos haciendo. Si esto va a significar que lo que vamos a hacer es decir: hemos hecho que todo el mundo participe, es un programa y un plan que ha sido el más participativo de Navarra, bueno, pues en teoría, como la igualdad formal, es cierto, ahora, en la práctica, y esa es otra pregunta que le quiero hacer a la directora, ¿se han tenido en cuenta realmente las aportaciones que se han hecho por parte de sindicatos, colectivos de muje-

res, partidos políticos? Lo pregunto porque a mí me parece que desde el Partido Socialista se hicieron algunas aportaciones importantes y no se han recogido. Simplemente lo pregunto.

A mí la sensación que me da es la de que sí que se ha pedido la colaboración, que han colaborado mucho, pero que la empresa de Bilbao que lo ha hecho... Por cierto, otra pregunta: ¿esta empresa es de género?, porque viendo el lenguaje del plan tampoco parece que sea una empresa experta en género la que haya hecho este programa, sinceramente. Así como parece que tenemos una empresa de comunicación que es muy experta en género, que hizo la campaña de fiestas, a mí me da la sensación, y por eso hago también la pregunta, de que esta empresa, por el lenguaje que ha empleado al hacer el plan de igualdad de oportunidades, no es tan experta en género, pero, bueno, es una pregunta porque también yo desconozco realmente si es así.

Por tanto, a mí me parece que la participación se ha pedido, se ha dado, pero no sé si se ha tenido tanto en cuenta, pienso que no.

Segundo. Es fundamentalísimo que este plan se dote económicamente porque, si no, el Partido Socialista, sintiéndolo, además, muchísimo, y, como digo, haciendo aportaciones y volviendo a hacer aportaciones a este plan, sintiéndolo muchísimo dirá que no, porque en el siglo XXI y después de tanto tiempo que nos ha costado no le parece que haya que hacer ningún paripé, y, desde luego, siempre estará dispuesto, aun considerando que no es el mejor plan, si se toma en serio, si se dota de recursos, si realmente se mejora con la colaboración que vamos a tener los grupos parlamentarios, a apoyar, como no podía ser de otra manera, este plan de igualdad de oportunidades; de otra forma, no. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Lumbreras. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Agradezco la presencia del Consejero, de la Directora y del Jefe de Gabinete a la Comisión de hoy. La verdad es que es el primer plan, yo creo que es todavía mejorable, y hay dos preguntas que me interesa saber; en el tema del presupuesto, quiero saber si por cada una de las diez áreas que proyecta desarrollar el propio plan va a haber partidas que sean visibles y, además, finalistas en los casos que sea necesario para avanzar o va a ir englobado de manera que sea complicado y a veces difícil saber si este plan va a contar o no con presupuesto año a año; segundo, si vamos a poder participar como grupos políticos de esta Cámara en la mejora y desarrollo de este plan, porque lo cierto es que aparte de que se haya podido participar y haya



sido un método escogido con profesionales técnicos y agentes sociales e incluso de forma particular e individual como personas que estamos en los partidos y como partido propiamente, me parece que, efectivamente, a este plan todavía tiene que dársele una vuelta y mejorar en redacción, en propuesta y, en definitiva, en avance, y me interesaría saber si se va a poder participar; si ese es el interés que tiene el departamento a la hora de des-arrollarlo.

Dice el señor Ayesa que el grupo mayoritario en la Cámara ya trajo un plan en la legislatura pasada que no pudo prosperar o no vio la luz. Yo creo que este tipo de cosas, si se hacen con intención y con interés de que prosperen y se abre la negociación, el debate y la participación a todos los grupos políticos y nos creemos todos que queremos este plan para avanzar, es difícil que ese esfuerzo no se pueda hacer entre todos y es complicado que no vea la luz. Yo quiero pensar que este plan va a ver la luz, no solamente por los grupos que sustentan al Gobierno, sino que la va a ver porque probablemente las aportaciones que se hagan desde el resto de los partidos, perfecta y absolutamente justificadas, sean para mejorar y, en definitiva, esto suponga un avance, porque de nada sirve el marketing, la publicidad y que mañana salga en todas las primeras planas de la prensa que Navarra tiene el primer plan de igualdad si después eso se queda simplemente en venta y no se sustenta por una parte importante –no lo olvidemos– del Parlamento y de la ciudadanía.

Por lo tanto, yo creo que hay que tener muy claro en este plan que hay que dar fuerza, impulso y apoyo económico y humano también a ese 50 por ciento de la población que somos las mujeres, a las que nos queda muchísimo por recorrer. No es nada lo que se ha recorrido en este último cuarto de siglo para lo que falta todavía, solamente a la vista de los objetivos que se plantean aquí. Por lo tanto, es un trabajo de largo recorrido, pero, desde luego, sin descanso, porque si esto se hace con intermedios o con paradas, la verdad es que de poco habrá servido meter dinero y meter recursos porque, al final, no se va a ver. Y, además, yo creo que nos tiene que quedar clara una cosa: que la sociedad pierda la oportunidad de que el 50 por ciento de la misma participe, al final, sería de inútiles, con lo cual, a ver cómo vendemos que es necesario en esta sociedad que la mujer vaya con el hombre, como se decía en la última reseña que hacía el Consejero, pero, desde luego, que si no se cuenta con esa parte importante de la población poco habremos hecho.

Por lo tanto, yo creo que las Administraciones, en este caso tanto el Gobierno de Navarra como las Administraciones Locales, tienen la obligación y el deber de corregir este planteamiento y, al

final, que ese 50 por ciento, ese desequilibrio histórico, pase a ser corregido a través de los planes, a través de las leyes y a través de los medios que seamos capaces de poner entre todos.

Por lo tanto, yo creo que ese es el reto. Y a mí, como el tema de hoy es la presentación, me parece que escasea la concreción y me parece que en la difusión, implantación, seguimiento y evaluación, por poner un ejemplo, se habla de una mesa técnica y a mí me ha chocado, por ejemplo, que cuando se hace ese seguimiento, se hable sistemáticamente del representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y a mí me parece que en este caso hay que ir un poco más allá, porque esa Federación, querámoslo o no, está sujeta muchas veces al poder central, en este caso al Gobierno de turno, no digo el que existe actualmente sino al de turno, y a pesar de hacer muchas veces críticas constructivas y críticas de avance luego se queda en críticas y no se traduce y no se traspa y no se tiene en consideración.

Por lo tanto, a mí me parecería importante que en esos modos o en esas formas de control o en esas mesas se estableciera una fórmula para que las mujeres tuvieran presencia real y directa, y no solo eso, a través de los consejos se puede hacer, pues los consejos están institucionalizados en todos los ayuntamientos, sino que me parece importantísimo que este plan cuente obligatoriamente con la participación del Consejo de la Juventud. ¿Por qué?, porque si nos creemos y se nos llena la boca diciendo que el tema de la educación, el tema de la juventud tiene que empezar a funcionar, deberemos hacer un esfuerzo necesario para que los consejos que funcionan y que están institucionalizados participen en este ámbito, porque, si no, ¿cómo lo atajamos?, ¿desde las instituciones que ya están asentadas, consolidadas y que en realidad seguimos discursando pero a veces no tienen ya la capacidad de cambio? A mí me parece que la capacidad de cambio, si en algún sitio está, es en la juventud.

Entonces, habrá que hacer un esfuerzo para arbitrar fórmulas, y eso me parece fundamental, como me parece fundamental, por ejemplo, que en el tema de violencia, ya que el otro día tuvimos aquí la oportunidad de hablar, de escuchar, mejor dicho, a la asociación de mujeres, que se ha constituido hace muy poquito tiempo, es importante, como digo, ponerse en contacto con ellas, y que nos puedan facilitar su opinión, y así sucesivamente. Y aparte de que hoy sea el tema de presentación, me parecería interesante, no sé con qué fórmula, si debe ser con la Comisión de Bienestar Social o cómo, por lo menos le diéramos un vistazo y que cada grupo grosso modo pudiera plantear cosas para luego entrar en detalle, como se viera más oportuno, en función del tiempo que ustedes

hayan considerado suficiente para mejorar esto o cómo lo ven.

Por lo tanto, yo, sin alargar más mi intervención, veo que es necesario que nos conteste por lo menos a esas dos propuestas, tanto el tema económico como el de la participación, y luego lo que sugiero es que se le dé una forma de trabajo a la Comisión para poder, como grupos, plantear los temas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): Gracias, señora Figueras. Señora Egaña, tiene la palabra.

SRA. EGAÑA DESCARGA: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Ante todo, quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado el Consejero en esta presentación del plan de oportunidades. Nuestro grupo también tiene una serie de comentarios que hacer y una serie de preguntas. Con respecto a la dotación presupuestaria que aparece en el apartado de difusión, implantación, seguimiento y evaluación del plan, estamos de acuerdo en que es necesario realizar los planes de trabajo anuales, pero nos parece que debería haber habido un compromiso mayor dentro del mismo plan, porque, al final, si esto va a ser el documento rector de los planes anuales, si aquí no existe un compromiso presupuestario más detallado de lo que verdaderamente van a poner los departamentos, ya no me refiero a cantidades concretas, pero sí a ver en qué tipo de partidas o en qué tipo de programas cada departamento se va a comprometer a hacer algo para que este plan de cinco años salga adelante. Eso nos parece que sería muy importante que se introdujera en el plan, porque, desgraciadamente, sabemos que cuando en los planteamientos rectores estas cosas no aparecen, luego es muy difícil obligar o hacer cumplir a los departamentos el tema presupuestario. Y, desde luego que sin presupuesto este plan no sale adelante, porque si se leen los objetivos, pudiendo estar de acuerdo –yo seguramente estoy mucho más de acuerdo con el planteamiento que ha hecho la portavoz del Partido Socialista con el tema de los programas, pero, bueno, esto es lo que tenemos–, hace falta dotación presupuestaria, desde luego, clarísimo.

Y, luego, aquí se habla de que durante el primer año de vigencia se va a diseñar un plan de comunicación precisamente para la difusión de este plan, y ya que estamos a finales de mayo, quisiera saber en qué momento estamos de ese plan de comunicación porque yo ya sé que esto se ha aprobado cuando se ha aprobado, pero si no estaba diseñado de antes o no está empezando a ponerse en marcha, difícilmente en el 2006 se va a poder hacer este plan de comunicación.

Con respecto al consejo de dirección del plan, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la señora Figueras pero yo añadiría que de alguna manera tiene que haber, aunque no sé cómo, una participación de las organizaciones de mujeres. No se puede dejar en una dirección de un plan de igualdad de oportunidades solamente a nivel institucional a estos representantes.

Y, bueno, la participación del Instituto de la Mujer es importante en todo, pero yo creo que también tendría que constar aquí algún tipo de representación de asociaciones de mujeres dentro del consejo de dirección del plan.

Luego, con respecto a la mesa técnica interdepartamental e interinstitucional, me ha llamado la atención que solamente con respecto a la participación municipal aparece el famoso potencial que tan poco me gusta, que siempre lo critico en todos los proyectos de ley y aquí también, lo de que “se podrá considerar la participación municipal”. Yo creo que no, que tendría que ser “se considerará”, porque si la Federación Navarra de Municipios y Concejos va a ser parte del consejo de dirección del plan, me parece que en la mesa técnica, si la llamamos interdepartamental e interinstitucional, lógicamente, los municipios tienen que estar, nos parece fundamental.

Luego, nos ha llamado mucho la atención que en el área específica 8, de empoderamiento y participación social y política de las mujeres, cuando se habla de los organismos responsables en el desarrollo de las acciones, casualmente falta el Departamento de Presidencia. O sea, está Agricultura, está Comercio y Turismo, está Cultura, está Economía, está Administración Local y falta el más importante, que es el que tendría que tener un compromiso muy claro si verdaderamente queremos la transversalidad.

Y también nos parece que dentro de esta área, cuando se habla de revisar la estructura y organización del Consejo Navarro de la Mujer, se ha perdido una importante ocasión para cambiar de sitio el Consejo Navarro de la Mujer y el Instituto Navarro de la Mujer. Nosotros creemos que podría haberse hecho ya que un tema así fuera al Departamento de Presidencia. Yo llevo mucho tiempo diciendo que mientras el tema de las mujeres, que parece que es el tema de las mujericas, siga estando en un departamento tan amplio, con todos mis respetos, como es Bienestar Social, Deporte y Juventud, en el que solo falta política lingüística, que lo podían haber puesto para ser el tótum revolutum. Entonces, mientras el tema de la mujer no esté en Presidencia, me parece a mí que poco vamos a avanzar en el tema.

Y, luego, por último, tengo que decir que nos parece que los objetivos que aparecen aquí son

*objetivos loables, aunque yo también echo en falta seguramente otro tipo de lenguaje, es un lenguaje a lo mejor demasiado administrativo, y que haremos el seguimiento del plan porque yo quisiera saber ya el plan anual para el año 2006 cómo está, si va a dar tiempo o si, al final, en vez de ser un plan de cinco años va a ser un plan de cuatro años, por lo que digo, porque ya estamos casi en junio. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Egaña. Señora Oreja, tiene la palabra.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señorías. Quiero saludar y dar la bienvenida al señor Consejero, a la Directora del Instituto de la Mujer, señora Aranz, y al Jefe de Gabinete, señor Sainz. Ante todo, quiero dar las felicitaciones por parte del Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra por presentar ante este Parlamento el primer plan de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la Comunidad Foral, pues a pesar de que la igualdad es un derecho de las personas y una necesidad para la construcción de una sociedad más justa, en la realidad todavía continúan existiendo brechas entre las mujeres y hombres en diversas materias.*

*Por lo tanto, les quiero felicitar porque el plan en su elaboración ha contado con importante participación social, profesional y política, han participado 373 personas, entre las que hay diversos grupos políticos, técnicos de igualdad, el Consejo de la Mujer, etcétera.*

*Como bien nos ha comentado el señor Consejero, como metodología de trabajo se ha realizado un documento de diagnóstico de la situación en la que se ha visto que la Comunidad Foral está implicada en diferentes materias de igualdad. Así, el Servicio Navarro de Empleo tiene negociado de Igualdad. Hay que destacar también el trabajo de coordinación con Presidencia para elaborar informes de impacto de género en las leyes. Se ha aprobado el plan de estadística y uno de los objetivos ha sido tener presente la perspectiva de género. En el ámbito municipal se está trabajando mucho y están apoyando la elaboración del plan de igualdad. Se va a subvencionar la contratación de los técnicos de igualdad, se está animando a la participación política y social de las mujeres, se está apoyando el movimiento asociativo como participación en lo público. Hay que destacar también el compromiso con la erradicación de la violencia. Hay que destacar el esfuerzo que está realizando el Departamento de Vivienda, con la reserva del 3 por ciento de vivienda de protección oficial para las mujeres maltratadas. Está ayudando en cuanto a disponer de viviendas de alquiler.*

*Por lo tanto, como bien nos ha comentado el señor Consejero, desde el Gobierno de Navarra se está intentando liderar un cambio social, por lo que en la Comunidad Foral de Navarra vamos a seguir trabajando sobre la igualdad, y con tal fin, como bien nos han comentado, viene recogido en el plan que vamos a contar con una asistencia técnica para realizar la difusión, implantación, seguimiento y evolución anual del plan de igualdad, y para ello se designará una mesa técnica interdepartamental que está formada por representantes que estén designados por los departamentos y liderada por el Instituto de la Mujer. Y esta mesa será la que establecerá los compromisos anuales en cuanto a objetivos, personas disponibles, presupuestos y los indicadores de evaluación para conocer los resultados obtenidos y el impacto que ha originado dicho plan en la sociedad navarra.*

*Por lo tanto, desde aquí damos la enhorabuena al Gobierno de Navarra por liderar un cambio social y por supuesto que nuestro grupo político va a apoyar este plan de igualdad. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Oreja. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señora Presidenta. Egun on, guztioi. Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer toda la información que se nos ha trasladado desde el Gobierno de Navarra a través tanto del Jefe de Gabinete como del señor Consejero o la señora Aranz. Muchas gracias por la información, que realmente ha sido exhaustiva.*

*Nos congratulamos de que por fin tengamos un plan de igualdad, un plan de igualdad que habíamos demandado en tantas ocasiones y que por fin vemos que, aunque tarde, sobre todo comparativamente con lo que ha sucedido en otras comunidades, que incluso no sé si hay alguna que va por el cuarto, nosotros estamos en el primer plan.*

*Y yo creo que a todas luces era necesario este plan de igualdad, porque, evidentemente, la sociedad refleja una desigualdad en cuanto a las oportunidades, no hay más que ver y atender los datos, pero, en cualquier caso, si tenemos un buen plan, si tenemos un buen texto, para que tenga una afeción directa en la realidad tiene que haber voluntad política y recursos económicos. Recursos económicos que desgraciadamente no cumplen las expectativas que Eusko Alkartasuna tiene en todos los debates presupuestarios, porque vemos cómo determinadas políticas, sobre todo las sociales, están siendo discriminadas por mor de una ideología y de una forma de gobernar, que son tan legítimas, supongo, como la nuestra, por supuesto, claro que sí, pero, no obstante, tendremos que estar atentos a que los recursos, que son los que están entre el texto y la realidad, sean los adecuados y permitan realmente que este plan tenga algu-*

na virtualidad. Pero no solo están los recursos, que también, entre el texto y la realidad, sino que está también la voluntad política y, claro, si las mujeres de nuestra Comunidad tienen que ir a interrumpir el embarazo a otra comunidad porque en Navarra no se puede, y podemos hablar de determinadas cuestiones, de la píldora postcoital y eliminación de los Cofes, pues, bueno, cabe pensar que, siguiendo esa línea de actuación, difícilmente la voluntad política se ha de ajustar a lo que son las necesidades con respecto a la consideración de las mujeres y la necesidad de adoptar, de proporcionar y de posibilitar una auténtica y real igualdad de oportunidades.

Y, finalmente, quiero hacer una simple consideración. Nosotros observamos en este plan que quizás el apartado de evaluación podría haber sido más extenso y más comprometido. Consideramos que la evaluación es fundamental, no solo en educación sino en todos los ámbitos. En su día también criticamos la ley de evaluación que hizo el Gobierno de Navarra, porque, efectivamente, a nivel de efecto, de realidad no obligaba directamente a nada al Gobierno de Navarra en cuanto a la evaluación de las políticas que se están desarrollando. Y la evaluación es fundamental por varios aspectos, porque una evaluación final nos dice qué hemos hecho bien y qué hemos hecho mal, y una evaluación sumativa, es decir, una evaluación durante el proceso, nos permite introducir medidas ad hoc que solucionen los eventuales obstáculos que se van atisbando en el proceso de cumplimiento de los objetivos que marca dicho plan. Y a nosotros, cuando analizamos la evaluación, nos preocupa en primer lugar que toda la responsabilidad recaiga exclusivamente en el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro de la Mujer. No se articula, no viene escrito, una posibilidad de evaluación más consensuada o en la que se encuentren diferentes puntos de vista para que sea una evaluación directamente más acertada. No vemos que se articule un mecanismo de evaluación dinámico que permita retroalimentar la evaluación con la acción y la implementación de nuevas medidas o nuevos énfasis en el plan, eso también lo detectamos, como detectamos que en cuanto a la evaluación final del plan se habla de que se realizará la evaluación externa pero no se especifica directamente el carácter de la evaluación externa. Nosotros hacemos especial hincapié en la evaluación porque consideramos que es fundamental en el funcionamiento de la Administración, sobre todo para ir en un proceso de mejora de los servicios a los ciudadanos y en la consecución de los objetivos que desde las diferentes instituciones nos planteamos.

Por ello, con estas tres cuestiones y, finalmente, sin más, quiero volver a agradecer toda la información que nos han trasladado y esperamos que realmente del texto a la realidad el camino sea

corto, sea efectivo, con recursos y con voluntad política, que es lo que nosotros demandaremos en todo momento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Ramirez. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on. Intervendré muy brevemente para saludar al señor Consejero, a la señora Aranaz y al señor Sainz y para agradecerle al señor Consejero la información aportada en la presentación de este plan. Después de haber escuchado con toda la atención sus explicaciones, tengo que decir que estamos de acuerdo en que es necesaria la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida, pero para ello entiendo que es imprescindible educar en la igualdad, porque, de lo contrario, difícilmente podríamos llegar a los objetivos marcados en este plan, plan que entiendo yo que debe ser adecuado y útil, porque de lo contrario fracasará como han fracasado otros planes no de esta índole, sino otro tipo de planes preparados por este Gobierno, aunque alguien suele decir por ahí que es el mejor Gobierno haciendo planes y que tenemos los mejores técnicos, pero, bueno.*

*El tema es que para que funcione todo esto, como se ha dicho aquí por varios portavoces, hace falta dotación económica, y veremos a final de año qué aportación hay para ello. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. Para responder a una serie de cuestiones técnicas que han comentado las señoras y señores portavoces, yo creo que lo que procede es que ceda la palabra a la Directora del Instituto de la Mujer para que ella responda y luego a continuación diré yo alguna cosa.*

SRA. DIRECTORA-GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER (Sra. Aranaz Jiménez): *Muy buenos días y muchas gracias por su atención y por sus aportaciones. Espero que tengan todos los grupos tiempo de mejorar este documento, esa ha sido la intención que ha movido a este Gobierno a traer este plan a la Comisión de Bienestar Social. Yo voy a hacer unas reflexiones y voy a intentar responder a sus preguntas. Lo primero que quiero decirles es que tras siglos de desigualdad estructural, lógicamente, pretender que un plan de cinco años resuelva la vida de las mujeres y el problema de la igualdad de esta Comunidad sería bastante utópico, pero tengo que decir que es un buen plan, que es una herramienta que tal y como ha sido diseñada la ofrecemos a la*

*Comunidad, que es una herramienta que va a permitir mejorar la situación, que va a permitir actuar en aquellos ámbitos donde la desigualdad es más notable y va a permitir actuar desde un planteamiento de transversalidad, lo que quiere decir, además de que cada quien asuma su responsabilidad, estar en la corriente principal. Eso quiere decir que las políticas de igualdad no deben ser residuales, no deben ser un añadido a lo que hagan los departamentos, política de vivienda más igualdad en la vivienda, sino que política de transversalidad quiere decir que cada departamento debe reflexionar sobre su programa, sobre su presupuesto, sobre sus proyectos y debe incorporar ahí, en ese núcleo de las políticas, que los destinatarios y las destinatarias de esas políticas tienen sexo, son hombres y son mujeres.*

*Esa es la clave de todo plan de igualdad, la transversalidad entendida como estar en la corriente principal. No son añadidos, las políticas de igualdad no deben ser: ¿y qué dinero va a destinar Vivienda, además de a sus programas, a las políticas de igualdad? No, el presupuesto debe estar puesto a disposición de esas políticas ordinarias.*

*La Comisión Europea definió perfectamente la transversalidad y quiere decir que los mismos agentes que realizan las políticas ordinarias van a ser quienes asuman la igualdad como un objetivo prioritario dentro de ellas, se incardinan dentro de las políticas.*

*Respecto al tema presupuestario, creo que este plan ha diseñado una manera de hacer –podría haber sido otra– la planificación anual, que nos va a permitir que cada año, en una relación bilateral, en esa creación de estructuras que también prevé el plan, en esa interlocución con el Instituto, seamos capaces de que cada departamento se plantee unos compromisos anuales, unos compromisos que van a estar establecidos a manera de objetivos, de actuaciones, de personal a disposición, de presupuesto que va a significar. Esa es un poco la tarea de la planificación anual.*

*Y, además, en ese momento se va a plantear algo de lo que ha hablado el representante de EA, que es la evaluación, los indicadores de evaluación, los indicadores de resultado, indicadores de impacto, que se van a ir midiendo porque también entendemos que la evaluación es fundamental y no tiene un reflejo muy claro en el diseño del plan porque es un marco general, pero sí estamos trabajando en este momento en tres cuestiones fundamentales dentro del Instituto: en la puesta en marcha del plan, en el plan de comunicación y difusión, estamos en fase de elaboración de ese plan de comunicación, y en la elaboración del plan de evaluación. Van a ser tres marcos de trabajo en los cuales se está trabajando en estos momentos el Instituto.*

*Y, respecto a la evaluación, tengo que decir que es fundamental plantear los indicadores desde el primer momento que se pone en marcha el plan y trabajar en colaboración con la puesta en marcha y la evaluación. ¿Por qué? Porque es la única manera que nos permite tomar decisiones, reorganizar un proceso si vemos que se desvía, si no es adecuado, es decir, es una herramienta fundamental para la toma de decisiones políticas y para toda política de calidad que se precie. Entendemos y compartimos la importancia de la evaluación.*

*Y también yo quiero llamar al consenso de esta Comisión porque creo que si bien tenemos que asumir que vamos tarde, que somos la última Comunidad, también Navarra debe hacer un recorrido importante. En algún momento la representante del Partido Socialista ha dicho que no era un camino adecuado, que era obsoleto, que era mejor establecer programas. Bueno, creo que eso es opinable y creo que el Gobierno en su autonomía tiene la obligación y tiene el derecho de establecer una planificación como crea que es la más adecuada. Creo que ese es, por lo menos, un derecho de las personas que ostentan la responsabilidad política de gobernar una Comunidad y se les debe conceder. En ese sentido, tengo que decir que la planificación por programas ha sido una propuesta novedosa. No estaba previsto en las aportaciones que en su día nos hizo el Partido Socialista, pero, en cualquier caso, entendemos que van a tener tiempo de recoger y de hacer aportaciones para mejorar el plan que, desde luego, tenemos intención de recoger si son propuestas.*

*Cuestiones concretas. La consultora es una consultora homologada en género por el Instituto Vasco de la Mujer; por Emakunde. Como ustedes saben, Emakunde tiene un programa diseñado para homologar a consultoras que trabajan en planificación de igualdad. Ados Consulting está homologada por Emakunde. El tema del lenguaje creo que es una cuestión menor en el documento, la última redacción del documento todavía no es la definitiva, puesto que es posible que haya algunas incorporaciones.*

*Otras preguntas que han salido aquí. El tema de la participación del Consejo de la Mujer. En este momento también se está en fase de revisión de los estatutos. Como ustedes saben, se promulgó la 15/2004, según la cual todos los organismos autónomos deben readaptar sus estatutos a la nueva legislación y en este año también estamos trabajando en ese sentido.*

*Respecto a la participación de las asociaciones de mujeres, se ha hablado aquí de la participación de la asociación de mujeres contra la violencia, hay muchas asociaciones de mujeres que están trabajando y que tienen su representación en este momento en el Consejo Navarro de la Mujer. Tam-*

*bién este organismo va a revisar su funcionamiento. Son procesos en los que estamos y yo lo que les quiero decir es que realmente la puesta en marcha de un plan va a ser un proceso, lo debemos entender en términos de proceso, los cambios de mentalidades, los cambios culturales no suceden en cuatro años, no suceden en cinco, no suceden en aquellas comunidades que llevan el quinto plan de igualdad o la ley o leyes de igualdad, que es un poco el camino que se abre en este momento, y les tengo que decir que este plan es el reflejo de la aportación de muchas personas que han trabajado y que han apostado por los procesos de participación, que creemos que ha sido un buen proceso de participación, con aportaciones de calidad, y que esperamos, desde luego, sus aportaciones como grupos políticos en estos momentos para mejorar este documento, si es posible. No sé si el Consejero querrá añadir algo. Muchas gracias.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias. Con relación a lo que decía de que el tema de los programas en vez de las áreas era algo novedoso en el Partido Socialista, en el escrito de 30 de septiembre del Partido Socialista de Navarra-Comisión Ejecutiva Regional no se habla en absoluto del tema de los programas.*

*Yo creo que lo mejor que podría haber ocurrido es que no hubiese sido necesario tener hoy esta presentación de un plan y que no hubiese sido necesario tener que aprobar el plan, sea el primero, el segundo o el enésimo plan de igualdad, porque eso significaría que existe esa igualdad real entre hombres y mujeres. Como alguno de ustedes han dicho y como he dicho yo en mi primera intervención, el hecho es que todavía hay brechas de desigualdad en nuestra sociedad. Es cierto que se ha avanzado mucho, porque en el año 1931, cuando se concedió el voto a la mujer, en ese Congreso de los Diputados tan solo había tres mujeres frente a más de 450 hombres, mientras que hoy, en esta Comisión, claro, no puede haber igualdad porque esta es una Comisión impar, somos quince, lo que he contado es que aquí hay ocho Parlamentarios y siete Parlamentarias, y el empate lo hace la señora Letrada, entonces están los dieciséis. Habrá sido casualidad pero ha sido así. Y he visto también cuál es la composición real de los que forman parte de esta Comisión y hay siete mujeres frente a ocho hombres, lógicamente, no puede haber empate.*

*Es cierto que desde el año 31 hasta ahora yo creo que se ha avanzado mucho y que ya no es noticia que las mujeres lleguen a ocupar puestos en la política, puestos en la sociedad, incluso te puedes encontrar con una perforista de obras públicas, como a mí me ha pasado como Consejero de Obras Públicas, en el cale de un túnel, que*

*la primera que sale es una mujer y parece que son puestos que se asocian más con los hombres.*

*Yo estoy de acuerdo con lo que decía el señor Ayesa, y creo que la única distinción que tiene que haber entre hombres y mujeres tiene que ser la distinción biológica. Afortunadamente ya no se oye eso que yo he oído, y no hace muchos años, y se lo he oído a personas con carreras universitarias, de que la única carrera que tenían que hacer las mujeres era la de casarse bien, y eso de que una hija mía bachillera, jamás. No hace muchos años que todavía se escuchaba eso en nuestra sociedad. Afortunadamente, eso se ha superado.*

*Lo que el Gobierno de Navarra quiere es, como ya les he dicho, liderar ese cambio social y que en Navarra, de una vez por todas, consigamos esa igualdad, y lo que vamos a hacer con este plan y con todas las medidas del Gobierno va a ser poner la fuerza y el impulso necesario para que de una vez por todas en Navarra tengamos la igualdad de hombres y mujeres.*

*En cuanto al tema económico ya les he dicho en mi primera intervención que muchas de las actuaciones que hay que realizar suponen adecuar y redefinir objetivos e introducir la perspectiva de género, para lo cual no se necesita una asignación económica. El plan tiene la aportación económica del Instituto de la Mujer más todas las de todos los departamentos, pero, como ha dicho la Directora del Instituto de la Mujer, la señora Aranaz, aquí no podemos hablar de que en los departamentos tenga que estar el aspecto femenino; o sea, que a la hora de la vivienda no tiene que haber viviendas para mujeres, sino que hay que pensar en las mujeres y en todo tipo de políticas, y que después, en los planes anuales, se incluya el dinero que sea necesario para ello.*

*Yo creo que lo importante es que se apruebe un plan y que en ese plan impliquemos a todos, que estén implicadas las Administraciones, la Administración foral, en el caso de Navarra, las Administraciones Municipales, pero también tenemos que implicar a los agentes sociales, a ustedes, a los Parlamentarios, a los partidos políticos, y también, y es muy importante, a los medios de comunicación, para lograr esa igualdad y romper esas barreras.*

*Como les hemos dicho, este es un plan en el que han participado muchas personas. Quizás esa desigualdad de la que hablaba el señor Ayesa de esas 373 personas y que ha habido un 72-28, pues bien, un 72 por ciento de mujeres. Como les he indicado, el plan ha sido aprobado por el Gobierno, pero previamente, en el Consejo de Gobierno del INAM, donde están todos los departamentos implicados, no solo lo aprobaron, y lo aprobaron por unanimidad, sino que, además, lo que hicieron*

*fue felicitar, porque consideraban que era un buen plan, y al decir que era un buen plan es que era un buen plan, era un plan realista para todos ellos, para esos departamentos, y a todos ellos les vimos implicados y con ganas de hacer todo lo que se tenga que hacer para lograr la igualdad.*

*Estamos hoy aquí, 24 de mayo, en el Parlamento presentándolo. Va a pasar ahora la fase de la tramitación parlamentaria, y ustedes podrán presentar las enmiendas que estimen oportuno. Yo creo que lo que conviene es que se pueda aprobar cuanto antes. Si pudiera ser antes de San Fermín sería mucho mejor para todos y mucho mejor para ese objetivo final que es el de la igualdad. Por eso yo pediría que si se pueden agilizar los plazos, por supuesto, el Reglamento es el Reglamento, pero si se pueden agilizar y se pueden acortar, yo creo que sería mucho mejor para todos. Nada más. Muchas gracias a todos ustedes por su atención.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero. Señorías, vamos a hacer un breve receso para precisamente tratar el tema que acaba de tocar el Consejero, es decir, ver qué pla-*

*zos se ponen desde el Parlamento para dar oportunidad a los distintos grupos parlamentarios para la presentación de propuestas a este plan. Los consejos de la Letrada han sido esos y es lo que manda el Reglamento. Señorías, suspendemos la sesión durante cinco minutos también para despedir al señor Consejero, a la señora Aranaz y al señor Sainz, a quienes agradecemos su comparecencia y sus explicaciones.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 29 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 36 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, reanudamos esta Comisión de Bienestar Social para anunciar que el plazo de presentación de enmiendas al plan de igualdad va a ser el día 9 de junio a las 12 del mediodía. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 36 MINUTOS.)